ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER", PARA PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE ADJUDICACIÓN

1. **Introducción.**

En la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las once horas, se reúnen en la sede del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. **Antecedentes.**

a- N° PAC: ID 436.668
b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el O.G. 543, F.F.10, previstos en la Actividad N° 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo" del Congreso Nacional, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.
c- Monto Previsto: G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones);
d- CDP: 286/2023 – 18/10/2023
e- Sistema de Adjudicación: Por el Total.
f- Comunicado a la DNCP: en fecha 18-10-2023. Expediente N° 319.610.
g- Fueron invitadas las siguientes firmas: PRINTEC S.A., DOCUNET S.A., E-MAGE S.A., DATA SYSTEM S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO Y SDA PARAGUAY S.A.
h- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Evangelina Cabrera Portillo, Directora General de la Biblioteca y Archivo Central; CP Herminio Arce, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Dra. Evelyn Prieto, Directora Jurídica del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Sr. Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores.

3. La fecha de Fin de Propuestas e Inicio de la Etapa competitiva estaba prevista para el 07/11/2023 hasta las 09:00 horas, fecha en la que no se ha registrado la presentación de ninguna propuesta, por lo que, se prorrogo para el 15/11/2023, según consta en la Adenda correspondiente, fecha en la que se ha registrado un solo oferente y ante la necesidad y urgencia de contar con dicho producto, se solicitó seguir con el procedimiento correspondiente, en virtud al Artículo 51 de la Resolución DNCP N° 1399/2020. La Etapa Competitiva se inició el día 15/11/2023 a las 09:10 horas.

4. **Acto de Apertura de Sobres.**

El acto de apertura de sobres de sobres se realizó en fecha 16/11/2023, según consta en el acta pertinente. Presentaron ofertas las siguientes firmas:

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Dra. Evelyn R. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. "El Cabildo"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER", PARA PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	E-MAGE S.A.	info@emage.com.py	80062299-5

En el Acta de Apertura no se han dejado observaciones.

5. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, n/c No Corresponde, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	E-MAGE S.A.
	SIPE N°	1774055
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (Solo para personas Físicas)	No Corresponde
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (Solo para personas Física)	No Corresponde
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Solo para Personas Físicas)	No Corresponde

El Comité de Evaluación verifica que la única oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad a los establecido en la Carta de Invitación, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Dra. Evelyn R. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R.

Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

EMAGE S.A.	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Diego Ramón González Martínez	4.190.414	No registra datos
Hugo José Ovelar Molinas	3.651.712	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que el oferente está habilitado para presentar oferta.

6. Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación manifiesta que no es necesaria la realización de correcciones aritméticas.

7. Cuadro de Comparativo de Ofertas.

ADQUISICIÓN DE ESCÁNER					**E-MAGE S.A.**	
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Escáner Profesional (COLOR y B/N) con cama plana de alta velocidad para documentos hasta tamaño A3 (ADF y Cama Plana), según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	1	87.500.000	87.500.000
TOTAL						**87.500.000**

8. Margen de Preferencia.

8.1 Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11 y Ley N° 6575/20).

El Comité de Evaluación considera innecesario realizar el ajuste por haber una sola oferta.

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Dra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. "El Cabildo"

8.2 Margen de Preferencia Local (Decreto N° 2.992/19).

El Comité de Evaluación considera innecesario realizar el ajuste en virtud al inciso b) del Artículo 64 del Decreto N° 2.992/2019, dado que la Convocante fija domicilio dentro del municipio del Asunción, en razón a la Nota DNCP/DJ N° 4890 de fecha 05/05/2021, ante la consulta hecha por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo", donde expresa **"De la lectura del articulo transcrito se desprende que sólo se aplica el margen de preferencia local para aquellas Unidades Operativas de Contratación que se encuentren domiciliadas dentro de un municipio o departamento, por tanto, todas aquellas UOC conformadas dentro de la capital se encuentras excluidas de la aplicación de este margen, conforme fuera señalado en la Resolución DNCP N° 306/21"**

9. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.", se analizan el precio ofertado con el precio referencial.

El Comité de Evaluación verifica que los precios ofertados no se encuentran dentro del rango establecido por la Resolución N° 1890/2020, por tanto, se solicita la explicación detallada de la composición del precio ofertado, según planilla:

ADQUISICIÓN DE ESCANER		PRECIO REFERENCIAL	E-MAGE S.A.	
Ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Unitario	Umbral Resolución 1890
1	Escáner Profesional (COLOR y B/N) con cama plana de alta velocidad para documentos hasta tamaño A3 (ADF y Cama Plana), según especificaciones técnicas	59.500.000	87.500.000	**Fuera de Rango**

10. Documentación formal.

El Comité de Evaluación verifica la presentación de documentos formales de la oferta y de la observación resulta que el oferente no ha presentado todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto es necesario requerir la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

A la firma E-MAGE S.A., se solicitará:

- Autorización del Fabricante.

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

Dra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. "El Cabildo"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER", PARA PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

El Comité de Evaluación decide solicitar a la Biblioteca y Archivo Central, en base al catálogo proporcionado por el oferente, informe sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas del equipó ofertado.

El Comité de Evaluación solicita al señor Agustín María Rolón Pose, Director de la Sub UOC del Centro Cultural de la República el "Cabildo", remitir la nota correspondiente.

Por tanto, siendo las doce horas, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar la solicitud documentos y de las explicaciones necesarias.

El día 20 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada, correspondiente a la Contratación Directa N° **24/2023 - "Adquisición de Escáner", para la Biblioteca y Archivo Central.**

9. Análisis de Precios Referenciales. (continuación)

En conformidad a lo decidido por el Comité de Evaluación se solicitó al oferente, por nota de fecha 16/11/2023, la explicación detallada del precio que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1.890. El mismo presento lo solicitado por nota de fecha 17/11/2023.

El Comité de Evaluación tras el análisis de la respuesta de la firma con relación a la conformación del precio ofertado y el precio referencial del llamado llega a la conclusión que la explicación dada es razonable, confirma que el precio es compatible y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes, por lo que su oferta será considerada para las siguientes etapas de la evaluación.

Seguidamente, de conformidad al artículo 63° del Decreto N° 2.992/2019, se selecciona la única oferta que es de la firma E-MAGE S.A., que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

10. Documentación Formal. (continuación).

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple (*)
Copia de facturaciones y/o contratos y recepciones que avalen la experiencia requerida	Cumple
Certificado ISO 9001	Cumple
Certificado ISO 14001	Cumple
Catálogo, anexos técnicos o folletos en castellano	Cumple

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Dra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. "El Cabildo"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER", PARA PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

- Se solicitó por nota de fecha 16/11/2023 de conformidad al artículo 62° del Decreto 2.992/2019 la documentación de carácter formal necesaria, la cual fue presentada por el oferente en fecha 16/11/2023.

11. Especificaciones Técnicas

DESCRIPCIÓN	E-MAGE S.A.
Escáner Profesional (COLOR y B/N) con cama plana de alta velocidad para documentos hasta tamaño A3 (ADF y Cama Plana), según especificaciones técnicas	Cumple

El equipo ofertado cumple con las especificaciones técnicas en virtud al informe de la Biblioteca y Archivo Central.

12. Experiencia

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Demostrar la experiencia en Ventas de Escáner con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 %, como mínimo, del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020 – 2021 - 2022	Cumple

FACTURA	CONTRATANTE	AÑO	MONTO
001-001-0000562	AGROPECUARIA CAMPOS NUEVOS S.A.	2022	650.000
001-001-0000563	EDUARDO SCHAERER AYALA	2022	650.000
001-001-0000574	BDO CONSULTING	2022	580.000
001-001-0000579	CONGRESO NACIONAL	2022	150.000.000
001-001-0000585	BDO CONSULTING	2022	580.000
TOTAL			**152.460.000**
MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO			**100.000.000**
50%			**50.000.000**

13. Capacidad Técnica. (No aplica)

14. Capacidad Financiera. (No Aplica)

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

Dra. Evelyn K. Prieto Mantic
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. "El Cabildo"

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER", PARA PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el Total.**

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 67° del Decreto N° 2.992/2019, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando, virtud al inciso "c" del artículo 34° de la Ley 2051/03 y del artículo 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, adjudicar la totalidad del llamado a la firma **E-MAGE S.A.** por un monto de **G. 87.500.000.- (guaraníes ochenta y siete millones quinientos mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran por presentar la única oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer. Los fondos están previstos en el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2023. Siendo las 10:00 horas del día 20 de noviembre de 2023 se da por finalizada el presente acto. ----------

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

Dra. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. "El Cabildo"

HERMINIO ARCE
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación; del artículo 65° del Decreto N° 2.992/2019, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad al inciso c) del artículo 34 de la Ley N° 2051/03 y del artículo 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021 se adjudica la totalidad del llamado a la firma E-MAGE S.A. por un monto de **G. 87.500.000 (guaraníes ochenta y siete millones quinientos mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Los fondos están previstos en el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2023, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 24/2023.** ----------

Senador Silvio A. Ovelar B.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 22 **de** noviembre **del 2023**